EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América 18, id.

MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 230

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decretos, fecha 26 del actual, admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de la Coruña ha presentado D. Manuel Pedregal Cañedo, fundada en la incompatibilidad con el de diputado á Córtes para que ha sido elegido; nombrando en su lugar á D. Fermin Villamil que desempeña igual cargo en la de Oviedo, y para este puesto á D. Felipe Corral; admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil electo de la provincia de Valladolid ha presentado D. Pedro Bernardo Orcasitas, y nombrando en su lugar á D. Ramon Lafarga, secretario del mismo gobierno; admitiendo la dimision que del cargo de delegado especial del Poder Ejecutivo en la provincia de Albacete ha presentado D. Tomás Perez Linares, diputado á Córtes, y nombrando gobernador de dicha provincia á D. Antonio María Ballesteros y Segura.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 25, nombrando vocal de la comision de reforma del Código penal, á D. José Reus y García, director de la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*, en la vacante que resulta por renuncia de D. Manuel Cortina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 26, disponiendo, en vista de que en el puerto de Cartagena reina el mayor abandono en la higiene del puerto y de la poblacion, y son admitidos buques procedentes de puertos súcios, sin ser sometidos á las disposiciones legales, que se apliquen tres dias de observacion á las procedencias de dicho puerto que lleguen á los demás de España en buenas condiciones higiénicas, con patente limpia y sin accidente sospechoso á bordo.

—Otra, fecha 21, confirmando un fallo de la Comision provincial de Oviedo sobre abono de unas papeletas de salida de artículos de comer, beber y arder, de los Sres. Cuevas y compañía, de Rivadesella.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 14 del actual, autorizando á D. Policarpo Pastor para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero aproveche las aguas del rio Arlanzon en el riego de la dehesa de Cordobilla que posee en el mismo pueblo.

—Otra, fecha 17, trasladando á la cátedra de materia farmacéutica animal y mineral, vacante en la facultad de farmacia de la universidad de Santiago, á D. Antonio Brunet y Talleda, actual catedrático de la misma facultad y escuela.

VAGANTES.—Lo están las siguientes plazas: Las promotorías fiscales de los juzgados de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en las islas Canarias, que son de término, correspondientes al segundo y tercer turno de activos; la promotoría fiscal del juzgado de Valls, de ascenso, que pertenece al tercer turno de activos, é igual plaza del de Medina Sidonia, de entrada, que debe proveerse en un cesante de igual categoría. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la secretaría general del ministerio de Gracia y Justicia en el término de un mes.

—El ministerio de Marina anuncia que, debiendo proveerse 25 plazas de maquinistas de la Armada, de cada una de las clases de segundo, tercero y cuarto, en los términos que previene el reglamento de dicho cuerpo, se pone en conocimiento de los individuos á quienes pueda convenir:

1.° Que de cada una de las referidas plazas, 20 se han de proveer entre los que se presenten á exámen en los arsenales de la Península y apostaderos de la Habana, proporcionalmente en cada uno al número de individuos adornados de los requisitos de reglamento que en los mismos se presenten, quedando las cinco plazas restantes para el apostadero de Filipinas.

2.° Que la época de exámenes dará principio desde luego en los arsenales de la Península y durará hasta fin de Diciembre próximo, y en los de la Habana y Cavite desde la publicacion de los correspondientes anuncios en la comprension de los apostaderos, hasta el 15 de Diciembre y fines de Enero próximo respectivamente.

3.° A los individuos que se presentaren á exámen en más de un arsenal, solo les será válido el primer exámen que hayan sufrido.

—Tambien debe proveerse por concurso una plaza de oficial de quinta clase de Hacienda pública del cuerpo de empleados de aduanas, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, la que se solicitará en el término de 20 dias.

—Están vacantes las plazas de médico titular de los siguientes pueblos: de la villa de Cebolla, con su agregado Mañosa, dotada con 750 pesetas anuales; de Melgar de Fernamental, en la provincia de Búrgos, dotada con igual sueldo; de la villa de Olías, con la misma dotacion, y de Val de Santo Domingo, con el sueldo de 1.500 pesetas.

FIN DE LA SESION DE AYER.

Continuando la discusion sobre el dictámen acerca del suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Chermá, medió un ligero debate entre el Sr. Danfi, que defiende al Sr. Chermá, y el Sr. Isabal, que defiende el dictámen de la comision.

Usó despues de la palabra el Sr. Gonzalez Chermá para exponer algunas observaciones en defensa de su propia causa.

El Sr. Isabal rectificó despues, terciando tambien en el debate el Sr. Sainz de Rueda, individuo de la comision.

De nuevo rectificó el Sr. Gonzalez Chermá, defendiendo á los voluntarios de Castellon del cargo que se les dirige de haberse incorporado á las partidas carlistas.

Usó de la palabra para una alusion personal el Sr. Payela, contestándole el Sr. Isabal.

El Sr. Orense (D. José María) preguntó si podria consumir un turno en contra; pero el señor presidente, Pedregal, manifestó que se habian consumido los turnos, y se suspendió la discusion.

Leida la renuncia que de su cargo de segundo vicepresidente hacia el Sr. Cervera, la Cámara no la admitió.

El señor presidente consulta á la Cámara, en virtud de quejas de varios señores diputados de la derecha y de la izquierda de que las sesiones de la mañana les molestan mucho y les impiden sus naturales trabajos, si debian estas suspenderse, las Córtes acordaron que se celebren solo sesiones por la tarde, comenzando estas á las dos.

Se leyó, y quedó sobre la mesa, el dictámen de la comision de actas relativo al distrito de San German, proclamando diputado á D. José María Quiñones y Quiñones.

Leyéronse igualmente dos suplicatorios del juez del distrito del Congreso de esta capital, pidiendo autorizacion para procesar al señor D. Roque Bárcia.

Se leyó asimismo un dictámen de la comision de gracias y pensiones declarando benemérito de la patria al brigadier D. José Cabrinetty, y concediendo á su familia la pension correspondiente á un teniente general sin mando, acordándose que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion.

Dióse lectura del dictámen de la comision de Estado, relativo al proyecto de ley organizando las carreras diplomática y consular.

Se leyeron dos enmiendas, una al art. 3.° y otra al 12 del proyecto de ley sobre instruccion pública.

Prévia la vénia de la Cámara, ocupó la tribuna el señor ministro de la Gobernacion, y leyó dos proyectos, uno concediendo al Gobierno un suplemento de crédito para atender á la creacion, contratacion y conduccion de servicios especiales de correos, y otro pidiendo un aumento de 140.000 pesetas para dar colocacion, segun las necesidades del servicio, á los excedentes del cuerpo de telégrafos, acordándose que ambos pasaran á la comision correspondiente.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias para los señores vicepresidentes que interinamente han desempeñado el cargo de presidente.

Señalada la órden del dia para mañana, se levantó la sesion á las siete.

UN BOCETO DE PRIMER ORDEN.

ESTUDIOS SOBRE LA EDAD MEDIA,

por D. Francisco Pi y Margall.

(Continuacion.)

Tal filósofo escolástico comentando á Aristóteles y jurando *in verba magistri*, ha sido quizás más original que muchos de los más soberbios filósofos independientes del dia: tal teólogo, ateniéndose á exponer la verdad revelada, ha sido innovador y ha creado doctrinas en que no soñaron los más sublimes Padres de la Iglesia Griega; y multitud de poetas, que imitaban ó creian imitar á Lucano, á Virgilio ú á Horacio, escribian con una inspiracion tan otra, tan original y tan diferente, que sus imitaciones y traducciones, aun puestas en buen latin, hubieran sido el libro de los siete sellos para el autor de la obra modelo.

Hay más originalidad en el mundo de la que al Sr. Pí se le figura, y no porque el Sr. Pí y casi todos los aficionados á las ciencias seamos hoy poco originales en España, hemos de creer que lo original se pierde allá en la noche de los tiempos. Ver esta falta de originalidad es, sin embargo, la monomanía del Sr. Pí.

Una parte de su librito, el cual contiene de todo aunque pequeño, y más que *Estudios sobre la Edad Media*, debiera llamarse *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, está consagrado á demostrar que el cristianismo, así en su moral como en su metafísica, es un centon de doctrinas diversas: de Platon, de Filon Hebreo, de Plotino, de los estóicos y de los esenios. Para dar esta prueba, el Sr. Pí nos propina un compendio histórico de la antigua filosofía.

Refutar lo que dice el Sr. Pí, seria prolijo. Además ¿cómo refutar afirmaciones vagas? No ya un racionalista que haga justicia al cristianismo, sino el más fervoroso cristiano, podrá aceptar muchos de los asertos parciales del señor Pí, sin inferir de ellos nada que redunde en contra de dicha religion, nada que niegue ó destruya su orígen divino. No solo los santos de la ley mosáica, no solo los videntes y profetas de Israel, sino los filósofos griegos, por razon natural ó por recuerdos más ó ménos confusos de la revelacion primitiva, pudieron adivinar y adivinaron, y estaba sin duda en el plan providencial que adivinasen y divulgasen, no pocas verdades de las que, juntas luego en un sistema armónico, habian de constituir la ley de gracia, y ser la buena nueva en toda su extension y complemento.

Examina despues el Sr. Pí, en tres ó cuatro páginas, toda la filosofía de los Santos Padres. Ya cree el lector que les concede cierta originalidad: ya que no les concede ninguna. De todos modos, lo que más encanta al Sr. Pí en los Santos Padres, es que casi todos fueron comunistas. Fourier, Cabet, Considerant, Saint-Simon y los internacionalistas, vienen á ser sus comentadores y secuaces.

En este punto, como en los demás, lo que ha aprendido es en sus malas lecturas; y yo salvo sus intenciones: pero no puedo salvar las de los autores que sigue, y cuya mala fé es evidente. El énfasis y el fervor de la predicacion, el ascetismo, el menosprecio del mundo y el amor de las cosas eternas hacen hablar contra la propiedad á algunos Santos Padres, pero en muy diverso sentido y con espíritu contrario en todo al de los comunistas de ahora. Ningun Santo Padre, además, ha sostenido que debe ser derogado el sétimo mandamiento; y si equivocadamente pudo creer, porque los Santos Padres no eran infalibles en economía social, que habia robo en la propiedad, nunca creyó ni dijo que *quien roba al ladron tiene cien años de perdon*, y que es menester despojar violentamente á los propietarios.

Es además mala fé citar como venerable la opinion de un autor, porque fué lumbrera de una Iglesia en que no se cree, y hacer valederas ciertas razones de dicho autor, evidentemente erróneas, y que no se atreveria el que las alega á aceptar acaso como suyas y que la Iglesia tambien rechaza.

Y esto suponiendo que las razones alegadas en una cita, hayan de entenderse del modo que al que cita le conviene, y no de otro. Pongamos por caso esta cita de San Ambrosio, que trae el Sr. Pí: «La tierra ha sido dada en comun á todos los hombres; nadie puede llamarse propietario de lo que le queda despues de haber satisfecho sus necesidades naturales: lo sacó del fondo comun, etc.» Desde el punto de vista meramente científico, ¿qué de contestaciones no tiene esto? Citarlo, pues, es por la autoridad que le da San Ambrosio: pero ¿qué autoridad tiene San Ambrosio para quien desconoce la inspiracion cristiana, el sentido ascético, la idea superior á que obedece su pensamiento? Mirado humanamente, ¿quién ha de considerar la propiedad legítima individual como sacada del fondo comun? Claro está que si esta propiedad toma cuerpo, y no es una idea, ha de estar en el fondo comun; ha de estar bañada del ambiente, fundada sobre el globo que habitamos, dentro del espacio en suma, y de todo aquello que es comun á los hombres; pero lo que la constituye es una creacion individual, ya del mismo dueño, ya de su padre ó de su abuelo, ya de cualquiera otro, que se la haya trasmitido por herencia, por donacion ó por su precio.

Los elementos de esa propiedad pertenecen al fondo comun, pero no la forma, no el trabajo, no el ingenio que emplea el que se hace propietario, todo lo cual constituye, no algo sacado del fondo comun, sino algo creado para el goce particular de quien lo crea y mucho añadido por esta creacion al fondo comun de la riqueza social y para utilidad de todos los séres humanos. Pongamos por caso este mismo libro del Sr. Pí que refutamos ahora. Y cuenta que pocas propiedades estarán más sacadas que esta del fondo comun. Doctrinas religiosas, filosóficas, históricas, económicas, todo está tomado de aquí y allí, todo procede de libros que pertenecen ya al fondo comun; mucho está en la atmósfera viciada de los clubs ó se respira por los estudiantes incautos con el ambiente insalubre de algunas aulas; y sin embargo, no negamos que los *Estudios sobre la Edad Media* son propiedad del Sr. Pí. El ha hecho de todo un conjunto, lo ha compaginado con cierto órden, ha puesto en ello su estilo propio: en resolucion, lo ha hecho suyo y nadie se lo puede quitar.

Y no tenga escrúpulos de conciencia el señor Pí de que disfruta como suyo, y saca honra y provecho para sí de lo que no es suyo, de lo que del fondo comun ha tomado. Ahí está el error: ahí la distincion que conviene hacer para evitarle. El Sr. Pí ha necesitado toda esa riqueza, tomada del fondo comun, para crear con su libro una nueva riqueza, más grande ó más pequeña: pero solo esto que ha creado es lo que le vale: lo demás no le vale más que á cualquiera otro.

Pasa luego el Sr. Pí á hablar de la filosofía escolástica, que estima en poco, y pone muy por bajo de la filosofía de los Santos Padres. La antinomia que hay en el cristianismo, de quien la filosofía se hace humilde esclava, tiene la culpa de todo.

Examinemos ya la antinomia en el cristianismo.

Dejando á un lado pormenores y yendo á lo sustancial, la antinomia se la explica de este modo el Sr. Pí.

Cristo hizo una gran cosa; inició una gran revolucion en el mundo. Proclamando la unidad divina, proclamó la unidad humana. El señor Pí sostiene que de la doctrina de Cristo se deducen la fraternidad universal, la igualdad de derechos, y hasta el comunismo. Cristo, pues, es un sugeto de mérito; uno de los antecesores del Sr. Pí. Para cualquiera de estos hierofantes de la humanidad, que pululan hoy, que destruyen las naciones, que roban la paz, que hunden á la sociedad en sangre, luto y miseria, Cristo es un precedente: lo que Moisés, pongamos por caso, fué para Cristo.

Lo que impidió ó retardó que la buena doctrina de Cristo diese sus frutos, y lo que hizo que solo ahora empiece á darlos, fué que á Cristo le faltó método. No era un profesor: no sabia científica, sino precientíficamente, lo que sabia. *Pero no culpemos á Cristo*, exclama el Sr. Pí en un arranque de generosidad. Nada; no le culpemos. *Los hombres han sido siempre del mismo modo. Empiezan por sentir aspiraciones y acaban por tener sistemas. El sentimiento precede al raciocinio.*

Cristo sentia mucho, pero apenas si raciocinaba. De aquí el haber estado durante diez y ocho siglos divagando la humanidad, sin descubrir el alma del misterio. El alma del misterio es que no hay otra vida, que un hombre se muere como se muere un perro ó un gato, y que el reino de los cielos no debe buscarse sino en la tierra, procurando cada cual gozar y holgarse á costa de los demás mortales.

Esto último no lo dice el Sr. Pí; pero no lo dice por una inconsecuencia lógica que le honra y que esperamos demostrar fácilmente.

Veamos, por lo pronto, las razones que alega el Sr. Pí para probar que es tan mala, tan contraria al progreso, tan deleterea por todos estilos la creencia en la inmortalidad del alma.

Estas razones se vuelven contra la tésis del Sr. Pí en vez de afirmarla.

Si se me da un cielo y se coloca en él la vida eterna, ¿qué es para mí esta vida? Esto dice el Sr. Pí. Con todo, para cualquier persona, que no esté obcecada, tiene más fuerza lo contrario. Si no se me da un cielo y si no se coloca en él la vida eterna, ¿no se le quita á esta vida, que ahora vivo, el más noble, el más alto, el más importante de sus fines? ¿Qué vale el mundo, dice el Sr. Pí, qué vale esta vida transitoria, comparada con la eternidad? Sin duda que comparada, vale poco; pero como, haya ó no haya eternidad para mí, lo que es la comparacion puedo hacerla siempre, resulta que la vanidad de esta vida, mirada en sí, es idéntica, crea yo ó no crea en que voy á gozar de la otra. Pero mi vida es mil veces más vana, y sin propósito, y sin valor, cuando creo que es como la vida de un perro, que cuando creo que por medio de esta vida voy á ganar otra eterna. Segun el señor Pí, quien al morir cree que muere todo él, se juzga identificado con cuanto vive ama á la familia, á la patria y á la humanidad; pero quien al morir, imagina que va al cielo, es un egoista de primera fuerza, á quien, con tal de salvarse, le importan poco el mundo y la humanidad que menosprecia.

Este argumento es más vigoroso; pues, si bien un buen cristiano debe exclamar

Aunque no hubiera cielo yo te amara.

Y aunque no hubiera infierno te temiera.

es cierto que la fé en una vida futura puede hacer monstruosa alianza con un inmenso egoismo. Sin embargo, el mónstruo, el egoista, mientras crea que se puede salvar, hará bien á sus semejantes ó no les hará daño al ménos: lo peor que se podrá decir de él que es inútil, si se retira á un desierto, se da azotes y se mata de hambre. Será como *El Condenado por desconfiado* de nuestro gran poeta dramático: pero si viene el demonio, y le tienta, y le hace creer que no se salvará, el condenado por desconfiado dejará su ermita, abandonará las disciplinas, tomará un puñal ó un trabuco, y matará y robará y violará, á fin de gozar en esta vida lo que ya no espera en la otra. Lástima es que haya corazones de tan vil metal, tan groseros y de tan baja ley, como el del condenado por desconfiado: pero los hay sin duda, y si el Sr. Pí, en el drama de la vida de ellos, se propone hacer el papel de demonio, déles á leer su librito, convénzalos de que no se salvan, de que la vida eterna es mentira, y ya verán cómo roban, matan é incendian y estupran, como el héroe de Tirso, si tienen aliento para resistir ó burlar á la Guardia civil, ó si el Sr. Pí suprime tambien esta institucion y los tribunales, para que sean libres y exentos de todo miedo, y cumplan la ley del progreso.

Mas extraño es aun la afirmacion de que ama y respeta más á su prógimo el que le cree un poco de materia organizada de cierto modo, que el que le cree un espíritu inmortal, hecho á imágen y semejanza de Dios. Si el hombre es como el carnero, no sé por qué no hemos de comernos al hombre. La inteligencia, la voluntad, la razon de que el hombre está dotado, no son más que un producto del organismo. Pero ¿tiene la razon algo de personal que me infunda respeto hácia una persona, que cree derechos individuales en un sér semejante á mí, y cree en mí el deber correlativo? ¿Qué significan la dignidad, la honra, la hacienda, el decoro, la libertad de un pedazo de materia organizada de cierto modo y donde el Dios-mundo tiene conciencia de sí?

Aquella honra, aquella hacienda, aquella libertad, aquel decoro, no se conciben sino en un individuo, en una persona, limitada como yo, semejante á mí, no en una congregatinacion de celdillas, en un compuesto de varios ingredientes, en uno á modo de respiradero por donde asoma el Dios-mundo y hace su gloriosa epifanía. Lo mismo asomará, ó mejor por otra parte, si esta ó aquella se le cierra.

Figurémonos, por un instante, que con las doctrinas del Sr. Pí, ya que no haya razon para amar al prógimo, la haya para amar á la humanidad en su conjunto, porque en ella se manifiesta la idea, Dios, el progreso, el bien y la perfeccion. En este caso, en pró de la humanidad, en pró del progreso, debemos matar á los chicos que nazcan feos y tontos, acabar con los jorobados y lisiados, y exterminar á las razas inferiores, á fin de que no inficionen con su mezcla nuestra sangre más ilustre y deterioren nuestro organismo más á propósito para secretar el pensamiento.

No crea el Sr. Pí que lo digo por burla. Lo digo con toda formalidad. La consecuencia rigorosamente lógica de sus premisas no puede ser otra. De una simpatía irracional y absurda, de un inexplicable sentimiento, de un extraño fenómeno nervioso, podrá nacer que no queramos robar, ni asesinar, ni comernos á nuestros semejantes, ni apalear á los negros y á otras razas inferiores para que nos sirvan; pero, dado que todo es uno, que todo es materia, que Dios es el espíritu ó la fuerza que lo mueve todo y que es todo, y que yo no soy nada sino una apariencia, no veo razon para que se ande nadie con escrúpulos, y no goce todo lo que se le antoje y pueda, aun procurando el adelantamiento de la humanidad. Es más: el adelantamiento de la humanidad consistirá en esto y no en otra cosa.

Harto sé yo lo que replicará á esto el Sr. Pí, porque he leido á sus maestros y conozco sus sofismas. El Sr. Pí me dirá: Tú eres un malvado, un perverso: todo cristiano, ó todo aquel que sin serlo está contaminado aun del pensamiento cristiano, no comprende el amor del prógimo sino por *amor de Dios*. Su caridad, su bondad, su filantropía, hasta su justicia, son de reflejo: no ama el bien por el bien; no ama la virtud por la virtud, sino con un fin interesado; ya por temor del castigo, ya por el incentivo del premio. Mientras *objetiva*, da cuerpo, convierte en un fantasma su propia conciencia, donde está grabada la ley moral, esta ley tiene fuerza para él y la cumple. Pero se desvanece el fantasma, esto es, Dios, y quedan solas la conciencia y la ley, y entonces ni cumple la ley ni la respeta.

Importa refutar esto: en esto está lo que más alucina á los hombres como el Sr. Pí, que yo no considero malos, sino ilusos: inteligencias á quienes un pasto espiritual sobrado fuerte para ellas ha hecho caer en algo como una borrachera peligrosa, y que en vez de curarse por la abstinencia, se entregan luego por vanidad á una orgía desenfrenada.

No defendemos nosotros la creencia en Dios y en la vida futura como quien defiende á los alguaciles, á los jueces y al verdugo. Muy al contrario; para toda alma noble y honrada, si incurre en una falta, si comete un pecado, es más fácil obtener el perdon de Dios que el de la conciencia propia. La bondad de Dios, en toda religion natural ó positiva, no ya solo en el cristianismo, aunque más acaso en el cristianismo, es tan infinita como su justicia. ¿Qué flaqueza, qué pecado, qué crímen no me perdonará Dios, si hago un acto de verdadera contricion? ¿Quién pone tasa, ni límites, ni términos á la misericordia divina? ¿Qué culpa no lava un instante de sincero, cordial y fervoroso arrepentimiento?

No crea, pues, el Sr. Pí que yo sostenga las creencias religiosas para poner yo mismo un freno á mis pasiones, y para encadenar las de los otros y vivir tranquilo. Harto sé que el creyente puede pecar y peca. Harto sé que la justicia divina no es inexorable como la humana. Y esto más aun en nuestra religion que en ninguna otra. Cristo vino á redimirnos y á salvarnos. Cristo vino para los pecadores más que para los justos. La cruz es el símbolo de nuestra redencion:

El madero soberano,
Iris de paz que Dios puso
Entre las iras del cielo
Y los pecados del mundo.

Vea, pues, el Sr. Pí cómo no tenemos ni queremos tener la religion á modo de suplemento ultramundano de los presidios, de las horcas y del garrote.

La tenemos y la queremos tener, no como sancion, sino como base, no como apoyo y fuerza, sino como gérmen y fundamento único de la moral y del bien. Los cristianos de Almería, si tienen que pagar á Contreras los dos millones, á pesar de los dos millones perdidos y del susto que han pasado, tal vez pidan á Dios por ese Barbaroja intestino, y aunque no tengan tanta longanimidad, tendrán que creer que Dios puede perdonarle y llevársele á gozar de su gloria. Del Sr. Pí, á pesar de los males infinitos que ha causado con sus locuras y extravagancias, es tambien posible que se salve. No es, por consiguiente, para asustar á los dementes y á los malhechores, ni para tomar una venganza póstuma, ni para mantener por miedo en su deber á los extraviados, para lo que tenemos religion.

Es porque sin religion, sin Dios personal y sin alma humana inmortal, no hay deber, ni virtud, ni mal, ni bien, ni vicio, ni pecado. Podrá haber delitos artificiales creados por una legislacion positiva, que se funde en lo útil y se sostenga en la fuerza.

Los hipócritas ó los irreflexivos, que siguen doctrinas semejantes á las del Sr. Pí, que niegan á Dios personal y al alma que no muere, inventan mil sofisterías para constituir lo moral y lo justo, en nuestra propia conciencia; pero los pensadores francos y profundos, que son ateos ó panteistas como el Sr. Pí, niegan tambien la moral y el derecho, ó no los consideran sino como productos alambicados y artificiales, como refinamientos sutiles de nuestra civilizacion.

Es gracioso el modo de fundar la moral de Augusto Compte y de Littré. La moral se funda en dos instintos: el egoismo y el *otroismo*. Combinados ambos, amalgamados y barajados por la razon, producen la moral más pura y más delicada, al cabo de cierto número de siglos. El egoismo es el sentimiento que nos mueve á conservar nuestro sér, nuestro propio individuo. En su momento inicial se manifiesta por el hambre. El *otroismo* es el sentimiento que nos mueve á amar á nuestra especie y á propagarla. En su momento inicial se llama lujuria. El egoismo es el amor de nosotros mismos. El *otroismo* es el amor de todo lo demás que existe ó puede existir. Estos dos amores, bien entendidos, acaban por dar de sí toda la ley moral. Indudablemente para el salvaje no hay más que dos estímulos, la lujuria y el hambre. Aristóteles lo habia dicho. Nuestro arcipreste de Hita lo repite: solo mueven al hombre *mantenencia y ayuntamiento con fembra*.

Si lo dijese de mio seria de censurar;
Dícelo gran filósofo, non so yo de reptar.

Pero ni el Estagirita ni el alegre Juan Ruiz sacaron toda la moral del deseo de mantenencia y de las ganas de ayuntarse.

En cuanto á la justicia y al derecho, Littré les ha hallado no ménos noble orígen. Así como la caida de una manzana dió ocasion á Newton para descubrir la gravitacion universal, así una noticia, que leyó un dia en los periódicos, dió ocasion á Littré para fundar la justicia sobre bases sólidas. El príncipe salvaje de Nukahiva, siendo ya viejo, se casó con una linda muchacha. En Nukahiva es ley la poligamia, y el príncipe tenia muchos hijos de otras mujeres. La linda muchacha tuvo celos de los hijos, y los fué envenenando á todos á ciencia y paciencia del padre, el cual, como amaba más á su mujer que á los hijos, no halló ofensa ni daño en aquellos envenenamientos, y no se vengó ni se indemnizo. De aquí deduce Littré toda la teoría de la justicia, toda la filosofía del derecho.

No hay más que la venganza ó la indemnizacion, de las cuales se encarga la sociedad por ser mas cómodo, y ahí tenemos la justicia. Aunque Littré se muestra severo contra el sistema utilitario, y halla solo absoluto y fundamental este concepto tan sublime de lo justo, todavía consiente en que las miras de utilidad entren por algo en la confeccion de las leyes. Tanto en la Grecia del tiempo de Homero, como entre los germanos que fundaron los Estados de la Edad Media, no hay aun más que la pura justicia. Mataba un hombre á otro, la sociedad nada tenia que ver con eso. Como el muerto no hablaba, no se daba por ofendido. Los parientes del muerto eran los ofendidos solamente, y podian tomar venganza; pero si el homicida pagaba algo como compensacion, la venganza se excusaba. Es más; el homicida habia cumplido ya con la sociedad: á nadie debia nada, y volvia á entrar en la vida comun, sin perturbacion para él ni para los otros. Littré ilustra esto con una cita de Gregorio de Tours.

Un hombre dice á otro: «Debes darme muchas gracias porque te he muerto á los parientes: por medio de la compensacion que has recibido, el oro abunda en tu casa.» El considerar criminal á cualquiera, y el que haya accion pública contra él, aunque la parte ofendida se dé por satisfecha, son resultados del utilitarismo, á fin de tener á raya á la gente por medio de un terror saludable.

El Sr. Pí no es positivista; el Sr. Pí es metafísico, y se reirá desdeñosamente de estas pobres invenciones de Comte y de Littré. El gran maestro del Sr. Pí debe de ser Luis Feuerbach, singularmente en su admirable libro titulado *Pensamientos sobre la inmortalidad y sobre la muerte*. Basta leer cuatro páginas de este libro para conocer que el *otroismo* de Augusto Comte es una simpleza desvergonzada.

En efecto, ni el mismo diablo sacará de la lujuria el amor de la patria, el amor de la humanidad, la caridad, la devocion, el sentimiento que nos lleva á sacrificarnos, á dar la vida por nuestros semejantes ó por una idea. Toda virtud, toda magnanimidad, todo impulso generoso, queda sin explicacion con solo la lujuria. El verdadero *otroismo*, lo contrario del egoismo, se funda en algo más noble que la lujuria, la cual es una faz del egoismo, y nada más.

¿En qué se funda, pues, el *otroismo?* ¿Cómo podemos tener caridad, filantropía, amor al progreso, interesarnos por la humanidad y por sus destinos: vivir más para la humanidad que para nosotros? El amor, dice Feuerbach, es nuestra esencia: el amor es Dios: el amor es la muerte. Cuando queremos un bien egoista, algun provecho particular para nosotros, el bienestar en esta vida, la bienaventuranza en la otra, la voluntad individual es quien obra en nosotros: la voluntad que resulta de nuestra forma, de nuestro organismo perecedero, de nuestra existencia temporal y caduca.

Pero hay otra voluntad esencial, sustancial, general, colectiva, divina. Por ella no nos amamos, sino lo amamos todo; esto es, amamos nuestra esencia que es lo eterno y lo universal: por ella menospreciamos los accidentes y nos volvemos á la sustancia; por ella, que nace de lo que no tiene ni determinacion ni límite, queremos volver y volvemos á lo ilimitado y á lo indeterminado; por ella amamos á Dios, amamos á la naturaleza, amamos á la especie humana, amamos á la muerte. Amar es morir: allí el suspiro y el deseo terminan en el ósculo y en el abrazo místicos. Morir es el supremo fin del amor, el goce perfecto del amor, el enlace estrechísimo y la fusion íntima con el objeto amado. Dios, el amor y la muerte son lo mismo.

De aquí la cruda guerra que hace Feuerbach á la creencia en la inmortalidad del alma, horrible engendro, segun él, del egoismo. Nada más contrario á la virtud, á la santidad, al bien, al sacrificio.

Tal es en cifra la más sublime de la *Thanatologías*: tal es la doctrina ó ciencia de la muerte. La muerte no viene de fuera con su guadaña para segar la vida: la muerte no nace del pecado, ni de la voluntad viciosa; la muerte nace de la voluntad sana y divina, y emerge de las profundidades de nuestro sér.

La gran filosofía alemana, como uno de sus resultados más brillantes, nos da á Sakiamuni exagerado; nos da el nihilismo de Nirvana más claro y más terminante. ¿Qué energía, qué progreso ha de nacer de tan deplorable doctrina? Hay en ella (¿cómo negarlo?) cierta poesía encervante, que tiene su valer como poesía; pero el libre albedrío, la responsabilidad moral de nuestros actos, la verdadera fuente de la actividad y del progreso, no se conciliarán, por más que se haga, con tan extraña ciencia.

Esa voluntad esencial no es más que una ley de la naturaleza: una fuerza ciega como la afinidad ó la atraccion. De ella nace para Feuerbach el amor, y con el amor cuanto deberia honrar á nuestra especie, comprendido de otro modo. Comprendido como Feuerbach lo comprende, el valor y el sufrimiento de los mártires, la constancia de Scévola, la devocion de las hermanas de la caridad, el heroismo del guerrero que muere por la patria, la muerte gloriosa de Régulo, la consagracion de una vida entera al bien ó al progreso del humano linaje, todo ello no es más que la fuerza de la voluntad esencial: para el héroe, el mártir y el varon justo, tiene esto el mismo mérito que para una piedra el caer buscando su centro.

Como apéndice al libro del Sr. Pí, que nos sugiere estas reflexiones, hay un largo fragmento de otro libro del mismo Sr. Pí, titulado *Reaccion y Revolucion*. En él completa y redondea su pensamiento.—J. VALERA.

(De «La Revista de España.»)

(*Se continuará.*)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL GOBIERNO.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1873.

BALANCE.

Mientras el Sr. Castelar empuña la trompa épica y con un lirismo, cuando ménos inoportuno, canta las glorias futuras del federalismo, ya que por prudencia omita sus actuales desaguisados y sus extravíos pretéritos: mientras cambiando los tiempos y las circunstancias, hay periódico ministerial tan optimista, que se cree trasportado á la época del general *no importa*, sin apercibirse de que por el contrario tenemos contra nosotros, y así lo dicen nuestros enemigos y los hechos lo demuestran, al general *República federativa*, que ha indisciplinado y desmoralizado el ejército y la armada, entregado nuestros cañones á los carlistas, y dejado que estos penetren cada dia en una poblacion importante: mientras en pleno Bajo Imperio, se reune una mayoría, que deberia ser séria y formal y sensata y patriótica, para discutir durante dos horas, nó ya sobre la consustanciacion ó cualquiera otra cuestion teológica, sino sobre si las altas prendas del Sr. Jimenez Mena son de mejor ley que las recomendables dotes del señor Martin de Olías, y acerca del árduo, complicado y trascendental problema de si debe correrse la escala en los vicepresidentes ó los nuevamente elegidos han de ocupar el puesto de aquellos á quienes sustituyen: mientras la política flota indecisa á merced de las opuestas voluntades y los contrarios criterios y las antagónicas tendencias que laten en el ministerio, sin que la fuerza legítima del poder legislativo incline la balanza, en uno ú otro sentido, arrojando su voluntad en uno de los platillos: mientras esto sucede, los carlistas crecen como la espuma, obteniendo triunfos indudables y dando pruebas evidentes de su superioridad, material ó moral, númérica ó disciplinaria, pues no cumple por ahora á nuestro propósito discutir este punto.

Ha llegado el caso para las tropas liberales, nuevo en los fastos del carlismo desde el año 1834 hasta nuestros dias, de que ellos sean los agresores y nosotros los que estamos á la defensiva; que ellos recluten los mozos útiles; ellos los que cobren las contribuciones; ellos los que ataquen y tomen plazas; bloqueen unas y las amenacen todas, sin que podamos ir en socorro de ninguna.

El bloqueo de Bilbao se va estrechando paulatinamente; nuestros batallones están encerrados en la poblacion, de la que no pueden salir sin grave riesgo de un desastre; y esta situacion subsiste hace dos meses, sin que durante esos sesenta dias mortales hayan ido en su socorro nuestras tropas.

En San Sebastian hay una alarma justificada producida por la escasez de defensores y el aumento de las partidas facciosas, de las que con razon temen un golpe de mano, y tampoco se ha podido mandar refuerzos á la plaza, ni tropas que alejen de allí á los partidarios de don Cárlos.

Estella se defiende heróicamente contra los carlistas, y ni Santa Pau desde Zaragoza, ni Sanchez Bregua desde Bilbao, llegan á tiempo de socorrerla. El triunfo de Dicastillo se parece bastante á una desgracia, y no por impericia del jefe ni cobardía de la tropa, sino por inferioridad numérica de nuestras fuerzas y ventajas en la posicion de los contrarios.

Y si del Norte volvemos la vista al Este, nos encontramos con que en Cataluña Savalls ó Miret, Tristany, Cucala ó cualquiera de los cabecillas que allí pululan, quema pueblos ó estaciones, secuestra ó fusila liberales, cobra los impuestos, interrumpe la circulacion de los trenes, incendia las cosechas y comete todo género de fechorías sin que nadie les vaya á la mano porque son más en número, y si no más valientes, están mejor disciplinados que nuestros soldados.

La insurreccion, circunscrita hasta ahora á Cataluña y las Provincias Vascongadas, se presenta amenazadora en Valencia y alarmante en el resto de España.

Esto sin perjuicio de la rebelion cantonalista, dueña todavía de una plaza fuerte, y de los mejores buques de nuestra escuadra que, sin medios eficaces para combatirla, no se sabe cuándo ni cómo terminará.

Lo hemos dicho muchas veces; contra los carlistas se necesita ejército disciplinado, artillería dirigida por oficiales científicos, y sobre todo un Gobierno fuerte y enérgico; y no se moraliza el ejército dejando impunes las faltas de subordinacion, ni se concluye con los intransigentes contemporizando con ellos, ni la artillería puede ser eficaz dirigida por oficiales de filas que carecen hasta de los conocimientos más rudimentarios de los varios ramos de instruccion que constituyen un buen artillero.

Si en circunstancias ordinarias y normales, un Gobierno, cualquiera que sea, necesita apoyarse en la opinion y contar con la aquiescencia de los demás partidos, ¡cuánto más necesaria no será en el actual estado del país, presa de las dos demagogias roja y negra, sin dinero y sin crédito, sin tropas ó poco ménos!

La república fué á su advenimiento tan afortunada, que de los monárquicos de la víspera, unos la proclamaron, otros se adhirieron á ella y los demás se colocaron en actitud benevolente, suspendiendo las hostilidades y exigiendo solo, en cambio de su benevolencia, un poco de órden.

Siempre que un ministerio cualquiera ha prometido justicia y reparacion dentro de la ley, la prensa de todos matices ha hecho una tregua en sus agresiones, cuando no ha prestado al poder un apoyo decidido. Este es un hecho.

Si el Gobierno quiere concluir con los carlistas ¿por qué no moraliza el ejército aplicando la Ordenanza? ¿por qué no reorganiza el cuerpo de Artillería anteponiendo la patria á una insignificante personalidad?

Si desea sofocar la insurreccion cantonal evitando que retoñe la cabeza de la hidra ¿por qué deja impunes á los intransigentes de Sevilla, de Cádiz, de Valencia y Málaga?

Si pr tende satisfacer á la opinion pública garantizando la vida y la hacienda de los ciudadados, ¿por qué no castiga á los asesinos de Montilla y á los incendiarios de Alcoy?

Con una política firme y enérgica las clases conservadores estarian á su lado, y sin ellas el Gobierno es impotente para vencer á los carlistas, para acabar con los rojos, para restaurar el crédito, para inspirar confianza á la Europa, por la sencilla razon de que un partido no es sino una mínima parte de España, y son necesarias todas las fuerzas vivas de esta para conjurar los graves peligros que nos cercan.

COMUNICADO.

Queda complacido el general de artillería de la Armada Sr. Rivera, al publicar en nuestras columnas la carta que nos ha dirigido, y á la verdad, que aun cuando asevera que quiere tambien coadyuvar á la defensa de la Marina, no vemos en su escrito lo que debiera corroborar la sincera intencion con que tomara la pluma. Pero si bien reconocemos esa sinceridad, no dejaremos pasar desapercibidos ciertos conceptos sin contestarlos con toda la mesura que hoy sea posible. Pase lo de la exageracion de que nos acusa el Sr. Rivera al relatar nosotros los hechos que concretos nos comunicaron, de algunos jefes y oficiales que con su actitud, contribuyeron eficazmente á excitar el espíritu para decidir la defensa del arsenal. Los hechos tales como aparecen en nuestro artículo, los tomamos de descripciones de diferentes testigos presenciales, que nos merecen el concepto de verídicos y desinteresados. Pero si en ellos ha cabido exageracion, ella ni quita ni añade nada al principal objeto de nuestros artículos, que no ha sido otro, sino el de esclarecer la irresponsabilidad de los *cuerpos de la Armada* en los actos á que el señor ministro del ramo atribuyó en un documento oficial en el que *ascendia á vicealmirante al Sr. Arias*, la mancilla que habia recaido hasta cierto punto en el honor de la Marina nacional.

Y tanto más, la exageracion, si efectivamente la ha habido, nada añade ni quita al espíritu de nuestros artículos, dedicados á la defensa, no de personalidades, sino de todos los cuerpos de la Armada, cuando no obstante ella, el señor Rivera acepta en tal sentido todo lo que se relaciona con el indicado artículo.

Nadie podrá negar al Sr. Rivera el derecho perfecto é incuestionable, de que rinda el mismo homenaje de aplauso, y se lo rinda además á sí propio, como lo hace por su actitud á otros muchos generales, jefes y oficiales, en circunstancias que reconoce más difíciles, clasificando tambien los servicios de aun más meritorios, por ser contra las sugestiones, halagos, etc., exponiendo sus vidas á las asechanzas de un traidor por espacio de muchos dias y muchas noches, antes de romper el fuego.

Pero si al Sr. Rivera le parece muy pertinente rendir este público homenaje de aplausos por hechos anteriores al acto concreto de los esfuerzos que decidieron la defensa del arsenal de la Carraca, á nosotros no nos pareció, ni nos parece hoy tampoco, por razones delicadas, que debemos callar, y cuyo silencio seguiremos guardando, á ménos que no se nos obligue á romperlo. El Sr. Rivera debió tener presente lo que manifestamos en el artículo de referencia. «Nos hemos abstenido, dijimos, con deliberado propósito de referirnos á ciertos incidentes respecto del departamento de Cadiz que concluyeron con el escandaloso y vandálico ataque al arsenal de la Carraca,» para comprender que no queríamos narrar hechos anteriores, y que á este propósito obedeció nuestra forma de empezar la relacion, tambien someramente, con igual propósito, desde el 19 de Julio.

¿Cuál ha sido, pues el objeto del Sr. Rivera con su artículo, puesto que con nuestro silenci, si bien quedaban sus meritorios servicios sin traspirar al público por medio de la prensa, eran conocidos de todos modos por la Marina en el departamento, y en nada se atacaba á su buen nombre, al buen nombre que le reconocemos, ni á los jefes y oficiales á quienes alude? ¿Le han impulsado sentimientos generosos porque calculó el alcance de nuestro silencio? Desengáñese entonces el Sr. Rivera; el demasiado celo, en ciertos casos, daña más que favorece. Y aquí llega la oportunidad de rogarle, para que no se nos tache de ligeros, que aclare el sentido, el concepto y la intencion de sus frases, «sin descender á la mezquindad de las pasiones;» ¿nos atribuye ó no esa mezquindad? La respuesta trazará nuestra conducta. Esperamos de su hidalguía que sea satisfactoria. Las mismas consideraciones que nos impusieron el silencio á que hemos aludido, nos imponen hoy, á ménos que se nos provoque de nuevo, á entrar de lleno en la afirmacion del Sr. Rivera, de «que en los momentos que el ánimo estuvo abatido, sépase que estuvo abatido el de *todos, todos, absolutamente todos*.» A esta afirmacion solo contestaremos nosotros con la nuestra: *En esos momentos no estuvo abatido el ánimo de todos, todos, absolutamente todos.*

Entre estas dos afirmaciones, solo los cuerpos de la Armada en el departamento pueden atestiguar cuál es la más exacta; y por su posicion oficial, más directamente los Sres. Don Eduardo Montojo y D. Pascual Cervera. Convenimos con el Sr. Rivera, que es *muy cierto* y aceptable todo cuanto dijimos sobre la actitud que deben tener los que mandan para conservar su prestigio. Pero en lo que disentimos profundamente es que «sea sin duda lo más fácil, lo más cómodo,» porque lo más levantado es lo más difícil, lo más incómodo, y si no fuese así no habria la virtud que clasifica de *levantado* el espíritu que guia nuestra conducta; y tanto es así, que el Sr. Rivera exclama á renglon seguido: «¿Dónde está ese prestigio, quién puede crearselo, quién puede mantenerlo al través de tanta perturbacion, en medio de un desbordamiento general? ¿Quién contra su torrente, entre la presion de arriba y la de abajo, no se ha visto obligado á aceptar populacherías?» ¡Gracias da el Sr. Rivera, al que con tino, talento y fortuna, ha podido eludirlas salvando la dignidad de su destino y posicion!

Otra vez nos vemos obligados á callar acerca de este punto.

En cuanto á las preguntas que le preceden, las contestaciones se desprenden naturalmente.

En estos tiempos, Sr. Rivera, en que es desgraciadamente cierto sucede cuanto V. expresa, es cuando más necesita la autoridad superior sostener, *á toda costa*, ese prestigio, sin esperarlo de nadie más que de sí mismo. En estos tiempos, es cuando se debe adquirir el verdadero mérito de lo más levantado, *aunque no sea ni lo más fácil ni lo más cómodo*. Más de una autoridad, Sr. Rivera, ha mantenido ese prestigio en semejantes circunstancias, y no ha aceptado populacherías.

¡Excesivo celo el del Sr. Rivera! Ya sabiamos que se habia reproducido hasta cierto punto, la actitud de Guzman el Bueno. Pero tambien teniamos noticias de como se reprodujo, por eso callamos; nos limitamos ahora á esta indicacion, solo para que el mérito, que no le negamos, quede en su verdadero punto. Y punto damos tambien nosotros, pasando por alto otros extremos á que se contrae el Sr. Rivera, por no extendernos demasiado. Créanos el Sr. Rivera, renunciemos á polémicas que no pueden producir los mejores resultados en estas circunstancias. Ojalá que se abriese el juicio contradictorio á que alude el Sr. Rivera; y si no el juicio contradictorio á que se alude, un juicio de verdadera residencia que justificase el ascenso de la primera autoridad del departamento. Así se ratificaria con mucho gusto nuestro, si resultara merecido.

Pero no lo hará este Gobierno, como no lo hace ningun gobierno que teme pueda aparecer su parte de responsabilidad en la pérdida de prestigio de las autoridades. Como no lo hará por la misma razon en los sucesos de Cartagena, pues á esto equivale no formar las correspondientes causas al comandante general del arsenal de este departamento, al coronel del tercer regimiento de infantería de Marina y á los comandantes de los buques, en fin, que allí se encontraban.

Hé aquí el comunicado del Sr. Rivera:

Señor director de EL GOBIERNO.

SAN FERNANDO 24 de Agosto de 1873.

Muy señor mio: En el periódico que V. dirige, número 222, correspondiente al lunes 18 del actual, he leido el artículo titulado «Defensa de la Marina» en donde, con referencia á los sucesos que han tenido lugar en el arsenal de la Carraca, se hace un merecido elogio de algunos jefes y oficiales que con su actitud contribuyeron eficazmente á levantar el espíritu de las guarniciones y tripulaciones, que constituian la fuerza efectiva reunida dentro del arsenal pocas horas antes de romperse el fuego. Testigo presencial de estos sucesos, y amante ante todo de la verdad, habiéndome personado y oido á alguno de los elogiados antes de ponerme á escribir á V. esta carta, me apresuro con gusto á unir mi voz en aplauso de los mismos jefes y oficiales, pero debiendo manifestar á V. que se relatan los hechos, en el citado artículo, en términos tales, con tanta exageracion, que no los conocen los mismos que los llevaron á cabo.

Aceptando, no obstante, cuanto en el indicado artículo se relaciona en defensa de la Marina, á mí que quiero tambien coadyuvar á esta defensa, me será permitido el que rinda el mismo homenaje de aplauso por su actitud á otros muchos generales, jefes y oficiales, que en circunstancias más difíciles, no solo levantaron el espíritu de las tropas, sino que lo mantuvieron levantado por espacio de muchos dias con plausible patriotismo, con verdadero amor por el cuerpo en que sirven, tanto como aquellos, y lo que es aun más meritorio, contra las sugestiones, halagos, ofertas y maquinaciones, de los eternos enemigos del órden, exponiendo sus vidas á las asechanzas de un traidor, por espacio de muchos dias y muchas noches, cuando aun estaba lejos el momento ansiado y salvador de romperse el fuego. Ansiado y salvador digo, porque desde aquel instante ya no era fácil la traicion, ya todos éramos unos, ya habian terminado las vacilaciones, ya, en fin, se habian deslindado los campos. Seamos, pues, justos, señor director, y rindamos este tributo de nuestra gratitud á aquellos y á estos, sin descender á la mezquindad de las pasiones y reconociendo el mérito contraido por todos, prestando brillantes servicios en la ocasion y momento en que cada uno pudo hacerlos, no bajo el impulso de su vanidad personal, sino bajo el recto juicio del cumplimiento del deber, del santo amor por la patria, por la causa del órden y por el honor y brillo de los cuerpos de la Armada, á quienes defendemos al hacer la defensa de la Marina.

Seré muy claro para confirmar en todos los períodos, en todas las palabras de esta carta el fondo de verdad que la inspira: es cierto que por poderosos motivos, por circunstancias que no son de este lugar ni deben nunca decirse, se sintió el espíritu abatido en algunos momentos; cruzó por la frente la idea de una retirada en los buques, abandonando el Arsenal, idea en aquellas circunstancias mil veces peor que la muerte. A todos afectó del mismo modo, todos la resistimos, todos procuramos medios para conjurarla; pero en los momentos que el ánimo estuvo abatido, sépase que estuvo abatido el de *todos, todos, absolutamente todos* los que nos encontrábamos dentro del Arsenal. Considérese el tamaño de las causas que produjeron semejante desaliento; y no se crea que se temia el momento de romper las hostilidades, porque el fuego se habia ya roto la noche del sábado 19 y la mañana del domingo, con decidido ánimo y firme propósito de resistir al enemigo en el cuartel de San Cárlos, donde el combate necesariamente hubiera sido más personal.

Se habla en el artículo de que me vengo ocupando de la actitud que deben tener los que mandan para conservar su prestigio, de lo inconveniente de las populacherías, etc., etc.

Todo cuanto se aconseja es muy cierto, todo aceptable: esto es sin duda lo más fácil, lo más cómodo, lo más levantado; pero en los tiempos que atravesamos, señor director, ¿dónde está ese prestigio, quién puede crearselo, quién puede mantenerlo al través de tanta perturbacion, en medio de un desbordamiento general? ¿Quién, contra su torrente, entre la presion de arriba y la de abajo no se ha visto obligado á aceptar populacherías?

¡Gracias al que con tino, talento y fortuna ha podido eludirlas salvando la dignidad de su destino y posicion!

Apláudase, pues, en buen hora á todos los que con su actitud han contribuido á sostener el principio del órden, el honor de su uniforme, y más que todo, la salvacion de la patria; pero apláudase con justicia sin olvidarse de nombres propios al enaltecer el de otros que se citan, porque omisiones semejantes nunca son disculpables; y por si, como creo, el autor ó inspirador del artículo de que me ocupo, no estaba bien enterado ó la memoria le fué infiel, me permitiré indicar á V. que fueron muchos los servicios prestados, incomparable el espíritu de todos y abundantes los rasgos de abnegacion y valor, estando comprometidas las familias y los intereses de la mayor parte, hasta el extremo que en momentos muy supremos *se reprodujo la actitud de Guzman el Bueno*, y téngase en cuenta, la diferencia entre aquellos y estos tiempos, y que no eran moros los que atacaban el arsenal de la Carraca, sí los separatistas de Cádiz y San Fernando.

Por lo que respecta á mi persona, agradezco sinceramente el honor que se me dispensa al citar mi nombre, recomendando mi comportamiento durante la defensa de la Carraca. Ni puedo ni debo levantar ni deprimir mis humildes servicios, ni siquiera ocuparme de ellos, pero sí manifestar, que los sucesos en el arsenal de la Carraca tuvieron *un antes* muy espinoso desde el 4 hasta el 20 de Julio en la poblacion de San Cárlos, y *un despues* semejante desde el 2 al 5 de Agosto en San Fernando y Cádiz. Y si con recto criterio y sana razon se hubieran de abrir juicios contradictorios para aquilatar el mérito de cada uno, no serian para mí los 13 dias en la Carraca los que mis amigos presentaran en primer término. Lo entiendo así al ménos sin atreverme á juzgar en causa propia.

En conjunto, si los servicios generales prestados en este departamento desde el 4 de Julio al 5 del actual, en apoyo del órden, en obediencia al Gobierno de Madrid, sin color, carácter ni idea alguna política, en honra y bien de la patria, del ejército y de la Marina, se comparan colectiva é individualmente con recientes hechos y situaciones de triste y funesto recuerdo, y si al propio tiempo se traen á la memoria los episodios reservados (que todos sabemos) en anteriores sucesos ya de mar, ya de tierra, en todos se encontrarán rasgos y momentos de abnegacion y arrojo, sin que pueda temerse que á los de actualidad en este departamento les cupiese el peor galardon, y en todos, tambien, algo que censurar, pero censurar en el seno de la familia, donde por conocernos todos íntimamente, nadie puede escapar del anatema que encierra el célebre dicho de que: *No hay hombre grande para su ayuda de cámara.*

Concluyo, señor director, pidiéndole su indulgencia y suplicándole se sirva dar cabida á esta carta en las columnas de su apreciable periódico, advirtiéndole que la remito en copia con igual objeto al señor director del periódico *La Política*, de que soy antiguo suscritor.

Aprovechando esta ocasion para ofrecerme, su atento servidor Q. S. M. B.

JOSÉ RIVERA.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias:

«El gobernador civil de Pamplona dió ayer telegráficamente desde Tafalla los siguientes detalles sobre los sucesos de Estella:

«La defensa del fuerte de Estella ha sido una pequeña epopeya. Los sitiadores se batieron empleando las minas y muchos medios de destruccion. Los defensores salieron ilesos, con todos los honores de la guerra, y ayer, á las siete de la tarde, entraron en Pamplona victoreando á la república. Dedico á atenderles el dia de hoy con el presidente y fiscal de la Audiencia, presidente de la diputacion, alcalde de Pamplona, comandante de voluntarios y presidente del comité; doy á Sanz y sus oficiales un modesto banquete, y un socorro á los soldados. Ayer, nueva y reñida accion en las cercanías de Allo.»

Los restos de la partida Villalain, se dirigen á la sierra de Molina.

En los pueblos de Ampuero y Colindres se ha presentado una partida carlista que ha cortado el telégrafo entre Santoña y Laredo.

La faccion Merendon ha tenido tres muertos y 14 prisioneros, de ellos cuatro heridos. Por nuestra parte dos heridos y cinco caballos muertos.

El alcalde de Liria (Valencia), participa la entrada en dicha poblacion de una partida carlista, fuerte de 200 hombres, al mando del cabecilla Santes.»

Viajeros llegados de Navarra nos han dicho que anteayer pasó Lizárraga á la carrera, con 3.200 hombres, por Puente la Reina, para reforzar á los carlistas que han rendido á Estella.

Esto es posible que constituya una grave complicacion para el general Santa Pau. Así es que nos parece lógica la ansiedad por recibir noticias.

Dicho general se propone desembarazarse de los 40 heridos que tiene su columna, municionarse y atacar á las facciones si pretenden caer sobre Tafalla.

Ayer se presentó al comandante militar de Santander, procedente de Francia y solicitando indulto, el coronel graduado teniente coronel D. Ricardo Busquet, jefe de la escolta de caballería del cuartel general de D. Cárlos.

El comandante Sr. Ordoñez, que servia en el ejército y se pasó á la faccion, manda los 300 caballos de la partida de Pérula.

Parece que en Madrid existe un centro carlista que trabaja activamente en proporcionar recursos á la faccion, y es activamente perseguido.

Unos 500 carlistas al mando de Huesca y Rico, se establecieron el dia 24 en el castillo de Yecla, y despues de hacer algunos disparos y conferenciar con el alcalde, se llevaron 8.000 duros.

Los carlistas de Valencia han pagado tambien su contingente. Durante la noche del domingo se dice que salieron de Valencia bastantes de sus partidarios, y los pueblos de Moncada, Paterna, Benimamet y otros de la huerta, peoporcionaron tambien sus escasas fuerzas, que se reunieron en la heredad llamada el Maset, cerca de Moncada.

A las tres entraron en Paterna unos 250 hombres armados, y despues de una hora de descanso marcharon, segun decian, hácia el Mas del Rey.

Con direccion al llano de Cuarte se vieron caminar unos 100 hombres, y todo hace creer por las noticias recibidas, que los carlistas salidos de Valencia y de los pueblos de su huerta aquella noche, se dividirian en grupos, tomando distinta direccion, y aun habrá muchos de ellos, que como en otras ocasiones, despues de una larga caminata, regresan á sus casas fatigados y satisfechos de su corta campaña.

El 21, el brigadier Arrando llegó á Gaibiel á la una de la tarde, sabiendo allí que los carlistas estaban descansando en la Vall de Almonacid y Algimia. Descansó breve rato la tropa, que estaba en ayunas, y á las dos y media salia ya para Algimia, en cuyo punto pernoctó. Al saber los carlistas que la tropa salia de Gaibiel, marcharon de Algimia y la Vall, yendo á pernoctar entre Onda y Ribesalbes, amenazando nuevamente á Castellon, Villarreal y Burriana.

Llevaba la faccion bastante ventaja, de modo que hubo de forzarse la marcha (dia 23), saliendo á las cuatro de la madrugada y llegando á las ocho de la noche á la capital de la provincia, donde era grande la alarma que reinaba, y el júbilo que causó el arribo de las tropas.

Los carlistas, que vieron frustrado este nuevo golpe, marcharon hácia Cabanes.

Estas son las operaciones de la columna Arrando en la última semana. Si no pudo salvar de un formidable ataque á la liberal Segorbe, ha tenido contínuamente en jaque á las facciones, y por dos veces las ha ahuyentado de Castellon.

CARTAGENA.—La situacion de Cartagena es hoy la misma que era ayer. Algun periódico ha dicho que los jefes de los sublevados celebraron una reunion para discutir si debian entregarse ó resistir al ejército sitiador, acordándose lo segundo por dos votos de mayoría, entre estos el del general Contreras.

El ataque á la plaza no se cree que pueda empezar hasta hoy ó mañana. Los obreros están construyendo una esplanada en el campamento de la Palma desde donde se hará fuego sobre la poblacion. En la actualidad la artillería está en la Palma á la defensiva. Por si los insurrectos intentaran una salida se han construido las trincheras para resistir.

Los proyectiles que disparan desde los fuertes de Cartagena son bombas y granadas de presion sin espoleta en forma de cono, y como para estallar es preciso que el fulminante choque con un cuerpo duro y el suelo es de arena, se entierran en él sin resultado.

Se nos dice que el general Martinez Campos ha hecho ya algunas evoluciones en San Anton, barrio extramuros de Cartagena, logrando intimidar á los rebeldes que huyeron inmediatamente á la poblacion.

Antoñete Galvez se ha acercado tambien al campamento de la Palma y ha hecho que se vigilen con gran cuidado las cercanías del campamento.

La tropa hace expediciones nocturnas por aquellos contornos, con objeto de evitar que entren víveres en la plaza. A consecuencia de ellas, y en peligro de caer en poder de la tropa, se han retirado de Santa Lucía los voluntarios valencianos que cubrian aquel punto al mando de Tomasete. Continuaba tambien, segun las últimas noticias, el desaliento en los insurrectos, que recibieron el sábado por la noche un comisionado de Madrid con pliegos que aumentaron su decaimiento, si bien parece que Contreras recibió una carta de familia animándole con la esperanza de que caeria el Gobierno y triunfarian los intransigentes.

El corresponsal del *Daily-News*, Mr. March, ha tenido que valerse de un medio ingenioso para penetrar en Cartagena. Habiéndole negado la entrada por una de las puertas, Mr. March se acercó á otra, y en ella comenzó á hacer toda clase de preguntas al centinela, hasta lograr ser tenido por sospechoso, y en su consecuencia conducido á presencia del general Contreras y del presidente del Comité, Gutierrez, que le trataron con gran consideracion.

Despues de desmentir *El Canton Murciano* que el ex general Ferrer haya abandonado á Cartagena, donde permanece en su puesto de peligro y permanecerá mientras haya allí un solo republicano, dice lo siguiente sobre la situacion de uno de los buques de los insurrectos:

«La fragata acorazada de la marina federal, *Mendez Nuñez*, enmendó ayer su posicion frente á la embocadura del puerto, á fin de poder dirigir mejor los tiros de su potente artillería contra cualquier buque del Gobierno central que viniese de Poniente.

El comandante de esta fragata, ciudadano José Calvo y Carles, presentó á este objeto un plano á la junta de guerra, en el que probaba que dada la posicion que los buques extranjeros ocupan frente á la rada de Escombreras, si algun buque enemigo asomaba le era imposible disparar sin exponerse á dar en aquellos: plano que fué aprobado, yendo por consecuencia ayer la *Mendez* á situarse en el punto denominado *Rompeolas*, desde donde enfila sin ningun riesgo la embocadura del puerto por la vuelta de Poniente.»

Ayer se decia que los buques extranjeros habian abandonado las aguas de Cartagena, habiendo salido inmediatamente los que tienen los insurrectos al encuentro de la escuadra que manda el contralmirante Sr. Lobo, pero esta noticia necesita confirmacion. Lo que parece positivo es que la escuadrilla que estaba en Santa Pola, ha salido para el S. O. Se cree que vaya á Gibraltar para entregarse allí el Sr. Lobo de las fragatas *Almansa* y *Vitoria*. Estas, con referencia á cartas de Cartagena, se sabe que se encuentran en muy buen estado, habiendo sido pintadas por dentro y por fuera por los ingleses.

Los guardias civiles prisioneros en aquella plaza se encuentran animados de buen espíritu, aunque afectados por las declaraciones de los oficiales rebeldes, que se prometen el que les serán devueltos sus empleos.

UN OBISPO CARLISTA.—El señor obispo de Urgel ha dirigido á nuestro colega *La Esperanza* la siguiente carta:

«FRONTERA DE ESPAÑA 17 de Agosto.

Señor director de *La Esperanza*.

Mi querido amigo: A mi regreso de nuestra romería á Louders con los curas y fieles del Alto Ariége, vino á encontrarme un comisionado con una carta de S. M. el rey nuestro señor (q. D. g.), diciéndome que me trasladase á su cuartel real para comunicarme asuntos de la mayor importancia y muy urgentes.

Ya antes de salir yo de la villa de Andorra, conocia bien lo expuesta que estaba allí mi vida por la proximidad á la Seo de Urgel (dista unas cuatro leguas), á pesar de la buena voluntad de los andorranos, ménos unos pocos. Allí no hay soldados ni agentes de policía, y la noche que los cipayos de Urgel hubiesen querido asesinarme ó llevarme preso, podian hacerlo sin que nadie lo hubiese advertido, y cuando alguien hubiera advertido lo que pasase, nadie habria podido impedírselo. Francia hubiera reclamado, pero sus reclamaciones no me habrian resucitado.

Por consiguiente, obligado por la revolucion á dejar la diócesis que Dios me habia confiado, no tiene derecho alguno de quejarse, si, llamándome á su lado el rey legítimo de España,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

voy á trabajar con todas mis fuerzas en la destruccion de aquel horrendo monstruo, aun prescindiendo del deber que todo español tiene de salvar su patria, que aquella acaba de perder, y la religion católica, cuya ruina ha jurado. Mañana á las seis de la tarde pasaré la frontera, Dios mediante, é iré á dormir en territorio español, para seguir hasta reunirme con S. M. el rey.

Adios; salud á todos sus compañeros, y rueguen por este su afectísimo, etc.—*El obispo de Urgel.*»

Nosotros, que llevamos hasta el límite nuestro respeto á todas las opiniones, lamentamos la determinacion que ha tomado el señor obispo de Urgel, primero y único miembro del episcopado español, que ha abandonado su diócesis para ir á defender una bandera política.

El mismo señor obispo, confiesa en su carta, que cuenta con la buena voluntad de los andorranos, á excepcion de *unos pocos*. Mal recompensa el venerable pastor, esa buena voluntad que reconoce en la mayoría de sus feligreses: ante el temor de que pueda causarle daño una minoría insignificante; ante la creencia, tal vez exagerada y errónea de que pueda ser asesinado ó preso; ante esta creencia y por ese solo temor, huye y abandona su diócesis, no para buscar refugio en puerto seguro y esperar tiempos más bonancibles y tranquilos, sino para ir al lado del que llama su rey legítimo y contribuir á la defensa de su causa y al triunfo de su bandera.

¡Ah! ¡Qué ejemplo tan funesto, y qué paso tan desatentado, en estos momentos que la Iglesia católica se halla tan injustamente combatida!

Nosotros, que hemos levantado nuestra voz y hemos pedido al Gobierno de la república, un castigo ejemplar para los que en Málaga quisieron despojar al obispo de su palacio; nosotros que hemos admirado la mansedumbre y la resignacion cristiana de este venerable prelado, quien, no obstante, los atentados allí cometidos, permanece en su diócesis sin querer abandonar á sus hijos; nosotros que siempre hemos combatido todo divorcio entre la Iglesia y el Estado, no podemos ménos de censurar enérgicamente la conducta del obispo de Urgel; de ese obispo que deja abandonada á su grey, que no está dispuesto á sacrificarse en su alto ministerio, y que entre el báculo, símbolo de paz, y la guerra, símbolo de sangre, opta por la guerra, y á ella se dirige, en defensa de una causa, y buscando el triunfo de un príncipe de la tierra.

Es indudable que en el seno del Consejo de ministros subsisten disidencias, que no sabemos qué resultados puedan traer, quizá en un plazo próximo. Por eso mismo, por la conciencia que tienen los miembros del Poder Ejecutivo de este dualismo, es por lo que difieren todo lo que pueden el abordar las cuestiones graves que aun están pendientes, como suspension de sesiones, suspension de garantías, disciplina del ejército, necesidad de una política enérgica, y otras, en las cuales tienen criterio diverso los ministros.

A todo esto la mayoría participa tambien de estas diferencias, que por momentos, dado el lenguaje que usan algunos de sus individuos, pueden hacerse irreducibles.

En una palabra, ante la accion enérgica é invasora del carlismo, ante las amenazas que empieza á reproducir la demagogia roja, el Gobierno y la Asamblea no ofrecen sino el tributo de sus discordias y de su impotencia.

Esta noche, segun unos periódicos, mañana, segun otros, tendrá lugar la anunciada reunion de la mayoría.

Dice un periódico de la mañana:

«Ayer volvió á hablarse, con mayor insistencia que nunca, de dificultades diplomáticas, llegándose á decir que Prusia, Inglaterra é Italia habian formulado una nota colectiva sobre los asuntos de España; que á esta nota podria seguir una intervencion armada, y hasta que la persona del general Serrano podria ser la que ligase los intereses españoles á los europeos. Creemos, cuando ménos, que en todo esto debe haber gran exageracion.»

No participamos, como ya hemos dicho varias veces, de las preocupaciones de varios de nuestros colegas, en el asunto de la supuesta intervencion. En cuanto al general Serrano, tenemos la firme seguridad de que no ha intervenido, ni interviene, ni intervendrá en nada que pueda ser depresivo para esta patria, á la que tantos servicios ha prestado.

La Política ha oido decir que el representante de España en Lóndres ha telegrafiado al Gobierno participándole que el presidente de la comision de Hacienda, Sr. Flores, ha sido demandado por el presidente del Comité de tenedores de valores españoles en reclamacion del pago del semestre de la deuda exterior en fin de Junio último.

Es el primer caso de este género de que tenemos noticia.

Decíase anoche en algunos círculos que el general Pavía será destinado á la capitanía general de Cataluña.

De *El Imparcial*:

«El discurso del Sr. Castelar produjo ayer en la Bolsa un descenso de 20 céntimos.»

Algunos periódicos creen que la crísis la iniciará el ministro de la Guerra, partidario de una política de órden.

Nosotros hemos oido decir, que en la cuestion artillera el general Gonzalez está lleno de prevenciones.

Los bandos publicados por el alcalde de Madrid están concebidos en estos términos:

«*Madrileños.*—Vuestro nuevo ayuntamiento, al tomar posesion en el dia de ayer, me ha honrado con su presidencia, la cual he aceptado, no porque fie en mis escasas fuerzas para el acertado desempeño de cargo tan importante, sino porque cuento con el concurso de todos vosotros y con la cooperacion de mis dignos compañeros, á quienes anima un vivo deseo de hacer el bien del pueblo que representan.

En la viciada atmósfera que se respira parece haberse cernido otra idea que el tiempo se encargará de disipar; y la opinion pública, tribunal competente é imparcial, pronunciará su fallo.

Dentro de la ley municipal vigente girarán los actos del municipio, y no omitirá medio ni recurso de los que la misma le concede, ni evitará trabajo ni sacrificio de los que su deber le impone para proporcionar á sus administrados la mayor suma de bienestar posible; esperando tranquilo y confiado que la hora de la oportunidad suene, para que la sabiduría de las Córtes Constituyentes reforme dicha ley, dando á estas corporaciones populares la verdadera autonomía de que hoy carecen.

Salud y fraternidad.—Madrid 25 de Agosto de 1863.—Vuestro alcalde, Pedro Menendez Vega.»

«*Voluntarios de la República*: Al elevarme, aunque inmerecidamente, el voto de mis colegas al cargo de alcalde, he obtenido la alta investidura que á él va unida, de jefe de las fuerzas populares de esta localidad.

Recibid en vuestras filas á un compañero más, que participa del espíritu de sensatez y de cordura que os anima, del amor á la institucion á que prestais vida, garantía en todas épocas de la libertad y del órden, y del deseo de conservar una y otro á toda costa.

Custodios de tan sagrado como rico depósito, bien sabeis cuánto importa no comprometerle ni por falta ni por exceso de celo, y vuestro patriotismo os inspirará siempre y en todas ocasiones la línea de conducta que debeis seguir.

A vuestro lado encontrareis al que el sufragio universal le ha designado puesto tan distinguido y honorífico.

Salud y fraternidad.—Madrid 25 de Agosto de 1873.—Vuestro comandante general y compañero, Pedro Menendez Vega.»

No puede negarse, que en estos documentos campea un espíritu de moderacion y de prudencia.

ALFONSINOS Y CARLISTAS.—Ya saben nuestros lectores, por habérselo indicado varias veces, que la *Epoca* tiene inclinaciones marcadas á una inteligencia con los carlistas, bajo la base de la fusion borbónica, quedando de jefe de la familia el príncipe D. Alfonso. Estas inclinaciones no tendrian tanto de particular, dada la pasmosa flexibilidad de la *Epoca*, si no fuera que al propio tiempo este mismo colega, escribe artículos defendiendo la inteligencia entre los elementos liberales y conservadores.

No queremos pararnos á examinar, ni disponemos de espacio para ello, las singulares aseveraciones que sobre el matrimonio de la reina Isabel con D. Francisco de Asís, hace ahora la *Epoca*, que tantas veces ha tenido como bueno este matrimonio. Lo interesante es dar á conocer este curiosísimo párrafo, síntesis de todo su artículo, que no ha tenido el colega reparo en insertar.

«Nadie ignora, añade, que el duque de Madrid, casado con la hija de una princesa cuyos representantes eran los embajadores mismos de Isabel II, estaba dispuesto, como su padre don Juan, á reconocer á la reina y á ser infante de España. Dios habia querido, como en Inglaterra, terminar estas tristes luchas llamando uno tras otro á su seno á los que tal vez no podian dignamente renunciar la herencia y la significacion de su padre. Esta fusion, facilitada aun mas por otras hidalgas concesiones, sancionada por la voluntad de la nacion en Córtes, protegida por el padre comun de los fieles, deseada por la Europa monárquica, que toda ella habia reconocido á Isabel II y al príncipe de Asturias, nosotros la hemos pedido, la hemos deseado como la salvacion de la patria.»

Estas consideraciones las trae á colacion *La Epoca* para intentar demostrar que será una responsabilidad más para la revolucion de 1868 el haber impedido que la cuestion dinástica desapareciese para siempre de España.

Nosotros creemos, por el contrario, despues de esta preciosa declaracion, que *La Epoca* lo que hace es justificar más y más la revolucion de Setiembre. Pues si ya en el bienio del 66 al 68 las corrientes clericales y absolutistas en el palacio de la plaza de Oriente y en las regiones ministeriales, eran tan pronunciadas, que asfixiaban; ¿que hubiera ocurrido á establecerse la fusion con los carlistas?

Creemos que *La Epoca* no ha meditado bien lo que ha dicho; y que para legitimar su nueva evolucion, no tenia necesidad de apelar á argumentos tan contraproducentes.

¡Qué elasticidad... qué liberalismo el de estos alfonsinos! Cabalmente *La Discusion* viene hablando hoy de compromisos recientes, que al decir suyo, habian contraido los alfonsinos con radicales y conservadores para defender el principio de la república unitaria, sin haber observado quizá que *La Epoca*, en su número de anoche, se inclina á la fusion con los carlistas.

El *cambiazo*, como se vé, no puede ser más gordo.

Un colega de la noche escribe lo siguiente:

«Acerca del viaje del Sr. Rascon á Berlin, sobre el que tantos comentarios se han hecho, dice lo siguiente una carta de París, recibida hoy:

«Tambien se desmiente por el mismo interesado que el conde de Rascon, nuestro antiguo ministro en Berlin, haya ido á ver al emperador Guillermo con el objeto de que Alemania apoye la candidatura del príncipe Federico Cárlos para el trono de España. Sus amigos, por el contrario, atribuyen en parte á sus gestiones oficiosas el gran servicio que el príncipe de Bismark, que es quien lo ha dirigido todo, ha prestado á la causa del órden social en España, impidiendo con la captura del *Vigilante*, la *Almansa* y la *Vitoria* el desarrollo terrible de la insurreccion federalista, y el que San Fernando, Málaga, Alicante y Barcelona, bombardeadas por las fragatas rebeldes, fuesen hoy un monton de ruinas.»

Nuestras noticias coinciden con las que se expresan en el suelto precedente.

La carta dirigida por el Sr. Castelar á los periodistas que asisten á la tribuna del Congreso, en contestacion á la felicitacion de estos, es un documento tan notable como todos los que salen de su elegante pluma.

Dice así:

«Queridos compañeros y amigos: Recibo con la más viva satisfaccion vuestras entusiastas felicitaciones, que me recuerdan los dias más felices de mi vida y los ejercicios más honrosos de mi inteligencia. Por designacion de mis conciudadanos he llegado, sin merecerlo, á distinciones grandísimas y á elevadísimos puestos; pero declaro en conciencia que nunca he trabajado con tanto entusiasmo, ni creídome tan útil á mis semejantes, como en aquellos dias de juventud y de esperanza en que cooperaba con todas mis fuerzas á escribir diariamente las páginas de ese inmenso libro que se llama la prensa política, y que asombraria á los sábios de los antiguos tiempos, más que ninguna de nuestras invenciones, si levantaran de sus gloriosos sepulcros las laureadas cabezas.

Perseverad, amigos mios, trabajad y acordaos, entre las pasiones indispensables á la improvisacion diaria, entre los juicios exaltados que se conciben y se dicen en medio de esa batalla de la prensa, en que se vierte la sangre del alma, acordaos de que sobre todo debe elevarse un sér al cual debemos religioso culto: nuestra santa madre patria.—E. CASTELAR.»

Excusado es decir que aunque los periodistas se mostraron completamente satisfechos con esta carta, el Sr. Castelar la hizo acompañar de una remesa de pasteles, jamon en dulce, Jeréz y Champagne, subiendo despues él mismo á saludar á sus antiguos compañeros.

Con este motivo, estos le rogaron que interpusiera su influencia y valer en favor del festivo escritor D. Fernando Costa, que se halla preso en el Saladero á consecuencia de la publicacion de un artículo en el periódico *El Granuja*. El Sr. Castelar lo prometió así.

Dice *El Correo Militar* que por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que al primero y segundo jefe del batallon distinguido de oficiales se les abone la paga por completo y las gratificaciones y raciones correspondientes en situacion de campaña.

Los alféreces y tenientes que pertenecen al mismo batallon cobran los cuatros quintos de su paga.

Un colega da como positiva la noticia de que los brigadieres Salcedo y Soria Santa Cruz han dimitido los cargos que desempeñan en Andalucía.

Con razon decíamos ayer que nos parecia destituida de fundamento la noticia dada ayer por *El Eco de España* sobre el viaje del duque de la Victoria á París. El general Espartero no se ha movido de Logroño.

Un periódico de Lisboa dice que los oficiales españoles emigrados que se hallaban á bordo de la corbeta *Bartholomeu Dias* y de la fragata *D. Fernando* van á salir para Inglaterra en el primer paquete.

De los pueblos de la provincia de Málaga que debian presentar en el dia de anteayer los quintos de la actual reserva, solo lo hizo Algarrobo con siete, de los treinta y cinco que le corresponden: de aquellos siete, dos fueron declarados inútiles, dos en observacion, ingresando los restantes.

De modo que hasta el dia de anteayer habia tres mozos en actitud de prestar el servicio que se les destine en la provincia de Málaga.

En vista de esto preguntamos al Sr. Palanca, ¿deben ó no deben ir á Málaga las tropas del general Pavía?

El Gobierno, con su irresolucion, está apartando de su lado los elementos precisos para dominar la cuestion de fuerza que hoy hay entablada: los primeros jefes militares, descontentos ú ofendidos, presentan sus dimisiones, y en menor escala se vé privado de los servicios de otros bravos militares.

Así ha sucedido últimamente con el brigadier D. Vicente Villalon, que mandaba el grueso de las fuerzas que frente á Cartagena tiene el general Martinez Campos, con quien le une estrecha y antigua amistad y aprecio, que más de una vez le ha demostrado estos dias. El brigadier Sr. Villalon procede del cuerpo de artillería, y como lejos de arreglarse la cuestion artillera, se ha agravado, un sentimienlo de delicadeza y caballerosidad le ha movido á dejar un mando que le hubiera colocado en posicion muy difícil, si los cañones que hay frente á la plaza rompian el fuego, y este estaba tan mal dirigido como en Valencia.

Así ha debido comprenderlo el Sr. Martinez Campos, que le ha concedido los pasaportes que el brigadier solicitara, dándole al marchar, segun nos escribe nuestro corresponsal, señaladas pruebas de aprecio, pues le acompañó montado, con el general Salcedo, hasta la estacion de La Palma, donde se despidieron.

Parece que en el arreglo del ministerio de Marina se crea la subsecretaría, cargo que desempeñará un general de la Armada. El ministerio se dividirá en secciones para el despacho de todos los asuntos.

No será este el último proyecto.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 26.

En la bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 57,60.
5 por 100 id., á 91,70.
El exterior español, á 19 7/8.
Consolidados ingleses, á 92 3/4.
Bolsin.—Exterior español viejo, á 19 1/2.
El interior id. á 15 3/4.

PARIS 22 (recibido hoy).

Faltan varios correos de Madrid.

El cólera está haciendo grandes estragos en Venecia.

PARIS 25.

El Sr. Abarzuza ha llegado hoy á París con una mision del Gobierno español.

Los periódicos ministeriales niegan que Francia haya tratado hasta ahora de reconocer como beligerantes á los carlistas.

Las relaciones, dicen, que han mediado entre las autoridades francesas y los carlistas, han respondido á necesidades fundadas en nuestros intereses ó á medidas humanitarias. Estas relaciones no implican, no obstante, un reconocimiento de beligerancia.

CONSTANTINOPLA 26.

El shah de Persia se ha embarcado para Poti (Rusia asiática), desde donde regresará á su país.

Antes de partir ha dejado fijada la base de un acuerdo para resolver todas las cuestiones pendientes entre Persia y la Turquía.

PARIS 26.

La vista de la causa contra M. Ranc, se ha fijado para el 11 de Setiembre.

LÓNDRES 26.

En la Bolsa se han cotizado:
Consolidados ingleses, á 92 3/4.
El exterior español, á 19 3/8.

Fabra.

Dícese que en Castejon y Alcanadre manifestóse alguna indisciplina en las fuerzas del regimiento de Saboya, que formaban parte de la columna llevada por el general Santa Pau en socorro de Estella.

Dáse como seguro que el Sr. Estévanez será nombrado jefe de las fuerzas movilizadas que han de operar contra los carlistas en el Norte.

Niégase que el delegado del gobierno en Málaga Sr. Ochoa, haya anunciado su dimision.

Las noticias que hoy tiene el Gobierno sobre la insurreccion carlista, son todas ellas graves.

La provincia de Gerona, y hasta la misma capital, se encuentran sériamente amenazadas; en la provincia de Santander y de Valencia crecen las partidas; en la de Castellon sucede lo propio, hasta el punto que el brigadier Arrando tiene órden de no abandonar la capital y de concentrar en ella todas las fuerzas, aun á trueque de que queden desamparados Segorbe y los demás pueblos.

Más desconsoladoras son, si cabe, las noticias del Norte.

Ayer, y hoy por la mañana, los carlistas concentraban considerables fuerzas sobre Estella, hasta el punto que por flanco y vanguardia se hallaba sériamente comprometida la situacion del general Santa Pau. Al general Sanchez Bregua se le ha dado órden, que con todas sus fuerzas se dirija á proteger á Santa Pau; pero por rápidas que sean las marchas que haga el ejército, es difícil que llegue á tiempo oportuno.

Tal es el estado de la situacion, y de ella deberá ocuparse el Consejo de hoy.

En el ministerio de la Gobernacion no se ha facilitado hoy á la prensa ningun telégrama que haga referencia á la insurreccion carlista.

A las dos y media telegrafió desde el Congreso el Sr. Castelar al ministro de la Gobernacion, para que avisara á sus demás compañeros, á fin de que concurrieran á la sesion á contestar á las preguntas que dirigen los diputados.

CORTES CONSTITUYENTES.

Se abrió á las dos, bajo la presidencia del señor Castelar.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Plaza apoyó una proposicion modificando algunos artículos de la ley municipal.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Sepúlveda pidió la palabra para hacer una pregunta al ministro de la Guerra, pero antes dice al presidente de las Córtes si la inviolabilidad del diputado seria respetada en vista de lo que ocurria hace dias.

El Sr. Castelar aseguró al diputado, que nadie atentaria contra su inviolabalidad, y respecto á lo sucedido hace poco, se han tomado ya las convenientes disposiciones.

En vista de estas afirmaciones pregunta el Sr. Sepúlveda en qué estado se encuentra el expediente instruido á consecuencia de abandono de un puesto importante militar por el Sr. Hidalgo.

El presidente de la Asamblea manifestó que se pondria en conocimiento del ministro de la Guerra la pregunta anterior.

El Sr. Suñer, menor, apoyó una proposicion para que se consideren beneméritos de la patria á los defensores de Tortellá y se les indemnice de las pérdidas sufridas.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Olave excitó á la comision de gracias dé dictámen de una proposicion presentada en favor de los voluntarios de Cirauqui.

El Sr. Pacheco apoyó otra proposicion para que las boticas asignadas al real patrimonio se agreguen á los hospitales militares.

Fué desechada.

El Sr. Moran preguntó si está vigente la ley de Instruccion pública de 1867 ó los decretos del Sr. Chao.

El ministro de Fomento dijo que espera que se discuta el proyecto presentado á las Córtes, y sea este el que rija en el próximo año escolar.

El Sr. Santiso reclama del ministro de la Gobernacion la lectura de los partes que reciba referentes á carlistas y órden público.

El ministro de la Gobernacion ofrece cumplir este deber.

Se hacen otras preguntas de escaso interés.

El Sr. Pasarón pregunta la causa de cobrarse el recargo del 2 por 100 en la contribucion territorial, siendo así que las Córtes lo habian anulado.

El ministro de Hacienda dijo que estando extendidos los recibos con aquel recargo que se exige ahora, será dado de baja en el segundo trimestre.

Los Sres. Muro y Moran hacen observaciones respecto á los decretos sobre instruccion pública del Sr. Chao, exigiéndole que los anule por ser ilegales.

El ministro de Fomento asegura que los citados decretos están vigentes y lo estarán hasta que las Córtes aprueben el proyecto presentado á las mismas.

Se entró en la órden del dia.

Se aprobó el dictámen de la comision de actas, referente al distrito de San German en Puerto-Rico, proclamando como diputado al Sr. Quiñones.

El Sr. Sampere retiró una enmienda al dictámen de la comision referente á que se declare á la villa de Igualada benemérita de la patria.

Se aprobó sin discusion el dictamen.

Se dió cuenta de otro dictámen, referente á reivindicacion de efectos al portador modificando la ley de 1871.

Se aprobó sin discusion.

Continúan los debates del dictámen referente al suplicatorio para procesar al diputado señor Chermá.

El Sr. Orense usó de la palabra en contra, ocupándose de la política de Inglaterra que quiere importar en España, y aduciendo argumentos tan extraños, que excusamos hacernos cargo de ellos por lo ajenos á la cuestion que se debate.

El Sr. Isabal contestó al Sr. Orense diciendo que es necesaria la legalidad, tanto para los cantonales como para los carlistas.

Puesta á votacion, resultó aprobado el dictámen por 67 votos contra 53.

Se leyó un dictámen para que las Córtes concedan el suplicatorio que pide el juez de Andújar para procesar al diputado Sr. Casas Cinestroni.

Este usó de la palabra en contra, continuando en ella al retirarnos de la tribuna.

Segun carta que tenemos á la vista de Sesma, detallando la accion ocurrida el 25 entre las tropas del general Santa Pau y los carlistas, entre Allo y Dicastillo, resulta que las fuerzas de dicho general consistian en 3.000 infantes, 600 caballos y 6 piezas de artillería. El enemigo contaba con unos 12.000 hombres. El mayor número de las fuerzas carlistas obligó al general Santa Pau, despues de atacar con valentía á las facciones, á replegarse al llano, en donde no se atrevió á bajar la faccion por temor á la caballería.

Las pérdidas de los carlistas han sido considerables, y las nuestras ascienden á unas 50 bajas, entre muertos y heridos.

Se conoce que *La Epoca* no tiene argumentos á mano para demostrar que la mayor y mejor parte de la antigua union liberal se ha afiliado al alfonsismo, que era lo que se discutia, cuando sale diciendo, por toda razon, ¡valiente razon! para demostrar su tésis, que el Sr. Topete ha sido moderado.

Ya cuando otra vez lo ha afirmado *La Epoca*, lo hemos negado rotundamente, y ahora lo negamos de nuevo, seguros de que nuestro colega no demostrará lo contrario.

En cuanto á indicaciones semejantes que hace sobre los redactores de EL GOBIERNO, hemos de decirle que solo uno tomó parte en la redaccion del periódico á que puede aludir, y esto en sus postrimerías, sin que por eso renuncie la responsabilidad que solidaria pueda tener con sus ilustres compañeros de aquella época, y con los cuales riñó, aunque en escala modesta, récias batallas contra *La España*, *Los Tiempos* y *El Gobierno* (periódico del señor Catalina), verdadera encarnacion de la escuela moderada.

Se ha confirmado la salida de la *Numancia* de las aguas de Cartagena. Se ha dirigido á Torrevieja; se sospecha que á recoger tripulacion en este puerto y en otros inmediatos. Despachó un bote la fragata para entrar en Torrevieja, pero declaradas súcias las procedencias de Cartagena, porque allí no observan los insurrectos ninguna medida sanitaria, se resistió su entrada, hasta que al fin, y no sin vacilaciones, se retiró tomando rumbo N. E.

La *Numancia* iba tripulada por unos cuantos marineros y 200 presidiarios.

Con posterioridad á estas noticias se han recibido otras tambien telegráficas de Alicante, que hacen sospechar si la *Numancia* se habrá dirigido ó estará á la vista de este puerto.

Las noticias sobre el Norte que se oyen directamente á los ministros, son es as:

Los carlistas concentran muchas de sus fuerzas en Estella. Santa Pau en Allo y posiciones inmediatas. Parte de la division de Sanchez Bregua irá á unirse á Santa Pau. Otra parte, la más numerosa quizá, protegiendo la ria de Bilbao. Los bilbainos muestran interés decidido porque continúe entre ellos el general en jefe.

Para mañana á las nueve de la noche está citada la mayoría en el Senado.

En el Consejo de hoy los ministros seguirán ocupándose de las graves cuestiones políticas que quedaron pendientes hace ocho dias y que han vuelto á examinar de nuevo en los consejos de ayer y de anteayer. No puede negarse que hay diferencias manifiestas sobre problemas importantísimos; pero los ministeriales esperan que se podrán allanar.

Difícil es la empresa.

El gobernador de Badajoz participa que en el pueblo de Haba se ha presentado una partida carlista, saliendo Guardia civil en su persecucion.

El cabecilla Calvo pernoctó en la Puebla de Híjar, saliendo fuerzas de Alcañiz en su persecucion.

La via férrea, cortada entre Orihuela y Riquelme, ha quedado restablecida esta tarde.

La cuestion de la entrega de las fragatas *Vitoria* y *Almansa* va picando en historia, pues todo son peripecias y contradicciones. Ayer dijimos, y así es la verdad, que habian salido para Alicante los Sres. Milian y Cervera, portadores de todos los documentos que la cancillería británica exigia, quedando el Gobierno inglés en entregar las fragatas en Gibraltar.

Pues bien; hoy sabemos que la cuestion toma una nueva fase. Se nos ha dicho que el almirante inglés ha indicado al Sr. Lobo que ya no se entregarán las fragatas hasta el completo desenlace de la rebelion de Cartagena.

La situacion, por lo tanto, además de embrollada, es más bochornosa cada instante.

A todo esto, el almirante Lobo ha salido ayer de Santa Pola con rumbo á Mahon.

Con motivo de haberse acercado esta tarde a presidente del Poder Ejecutivo una comision de periodistas pidiendo gracia para su compañero Sr. Costa, preso en el Saladero, aquel ha dicho que el Gobierno se propone aplicar á todo el mundo el rigor de la ley.

Nos parece bien; pero con el rigor de las leyes y de la Ordenanza prometió castigar el señor Salmeron á los asesinos de Martinez Llagostera, á los incendiarios de Alcoy y de Sevilla, á los perturbadores de todas partes, y estos crímenes siguen sin que se haya desagraviado la vindicta pública.

Los ministros siguen en Consejo en su despacho de las Córtes al cerrar esta edicion.

Parece que en la cuestion de suspension de sesiones, así los ministros como el presidente de la Asamblea, están conformes; y mañana por la noche será sometida al exámen de la mayoría.

Tambien se dice que los ministros reconocen la necesidad inaplazable de una política enérgica.

NOTICIAS GENERALES

En la operacion de la entrega de quintos en los Estudios de San Isidro, se promovió ayer un escándalo porque un individuo acometió navaja en mano al guardia número 824. El agresor fué preso.

Mañana se verificará en el Jardin del Buen-Retiro el beneficio del director coreográfico, Sr. Moragas. Se pondrá en escena la obra nueva *El Castañar español*.

El jueves tendrá lugar en el teatro y circo de Madrid la primera representacion del baile *Brahma*. El lujo y la ostentacion con que la empresa lo presenta excede á todo encomio. El público verá más de mil trajes nuevos de gusto y riqueza, y diez magníficas decoraciones con un numeroso atrezo.

El estado sanitario de Madrid durante la última semana, ha sido el siguiente, segun *El Siglo Médico*:

«Los calores en esta última semana disminuyeron hasta descender el termómetro á 32° en algunos dias, haciendo unos dias serenos y despejados. El barómetro ascendió hasta 26 pulgadas y cuatro líneas, y los vientos sopiaron alternativamente del segundo y cuarto cuadrante con variedad.

Sigue inalterable el buen estado de la salud pública; continúan reinando las mismas enfermedades que en las anteriores semanas, sin haberse aumentado en número y en intensidad, á excepcion de algunas afecciones catarrales y gástricas, y particularmente las diarreas, que se sostienen con cierta tenacidad, á pesar de emplearse las medicaciones más convenientes.

El curso por lo regular mortífero de las dolencias crónicas no ha sido tan rápido, efecto sin duda de lo bonancible del tiempo; así es que las defunciones disminuyeron, sucumbiendo algunos á congestiones cerebrales y lesiones de la médula espinal.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades 10.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.
por
ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.
traduccion del aleman
POR D. JUAN VALERA.
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Duráu, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

CATEDRA
DE DECLAMACION,
á cargo del profesor
DON ANTONIO PIZARROSO.
Cervantes, 16, 2.°
Honorarios convencionales.

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS
relativos
AL DESCUBRIMIENTO,
CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS
ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS
EN AMÉRICA Y OCEANÍA.

Su valor histórico interesa tanto al **Gobierno español** como á **los de las repúblicas** hoy constituidas en aquellos países por sus derechos respectivos; no ménos que á los **particulares** cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15.

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administracion en la calle de San Juan, núm. 56, 3.°, derecha.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO,
BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P.15.)

LINEAS QUINCENALES
PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros.

Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P, 14.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza
DE LA
GRAMATICA DE LA ACADEMIA,
por el maestro normal
DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Canos, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANceses, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene:
EL MATRIMONIO,
PLEITO EN VERSO ENTRE
T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA,
ENTENDIENDO EN EL COMO JUECES Y LETRADOS
A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueba, C. Frontaura, J. E. Hartzenbusch, N. Serra y V. Ruiz Aguilera.

Se vende á 4 rs. en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las librerías.

Se remite á provincias enviando 5 rs.

En los mismos puntos se venden los demás tomos de *Cuentos de Salon*, con novelas de Guerrero y Frontaura.

GEOMETRIA ANALITICA
DE
M. COMBEROUSSE.
TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de *Poupart*, *Durán* y *San Martin*, á los siguientes precios:

En Madrid. . . . . 9 pesetas.
En provincias (franco de porte y certificado). . . . . 10 »
En Ultramar y América (id. id.). . 15 »

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11
Por el de 50. 57
Por el el de 100. 120
(R.—1.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO.

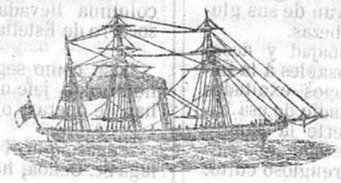

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los mártes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa). . .	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo. . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómogo, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas yaá sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven les cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres. (P.—2.)

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

as aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el orígen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco, llamado en las Américas la »Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caida, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oidos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica. calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5. Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos) Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR. — REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

Un volúmen.—Véndese en las principales librerías y en la administracion, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1[2 en provincias, franco de porte.

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último *Figuier* cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutierrez, por Marcelo.

Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3).

PARA LÓNDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.
POR
B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administracion de la *Revista de España*, San Agustin, 6, 2.°

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,
concordado y comentado por
D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.
EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscriciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNAcional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion:

MADRID. Un mes, 2 pesetas.
PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cénts., anticipados, pagando la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.
ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.
EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTA LAVARELLO Y COMPAÑÍA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Setiembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA,

CAPITAN D. VICENZO BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. . . . . Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marin ó Corcubion. . . . . Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.ª—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.ª—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envie por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 12 por la noche.

MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 año.

LA GUIRNALDA.

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.
Coleccion de dibujos
para toda clase de labores y bordados,
albums de medallones, letras y enlaces.
Instruccion y recreo.—Música, figurines y patrones.
ADMINISTRACION:
BARCO, 2, DUPLICADO, 3.°, MADRID.

PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administracion de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consergería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta.

Se vende en las principales librerías.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el ménor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; ev ta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reeemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1[2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS
por
D. Víctor Balaguer.

Un volúmen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: *De la soberanía nacional* y *de las Córtes en Cataluña*, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El *castillo* y *los caballeros de Egara*, episodio histórico. *El Rey D. Jaime el Conquistador* y *el obispo de Gerona*, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. *Memorias de un constituyente*, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Córtes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. *Ali Bey el Abbassi*, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulman fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

CARNOT. — ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España*, calle de San Agustin, núm. 6, 2.° (R. —10.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterlóo, por A. Vaulabelle, traduccion de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—7.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012